



DECRETO N° 4423.-

LAJA, noviembre 20 de 2009

VISTOS:

- 1.- Orden de Pedido N° 745, de fecha 20/11/2009, del Depto. de Desarrollo Comunitario.
- 2.- Proyecto "Adquisición de Equipamiento Sala Estimulación Consulta Médica Municipal".
- 3.- Reglamento de la Ley 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de suministro y Prestación de servicios.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de adquirir equipamiento para implementar Proyecto "Sala de Estimulación Consulta Médica Municipal".

RESUELVO:

- 1.- **APRUÉBASE**, las Bases Administrativas elaboradas por la Encargada Comunal Chile Crece contigo de fecha 20/11/2009.
- 2.- **PROCÉDASE**, al llamado por la Modalidad de Licitación Pública "Adquisición de Equipamiento Sala de Estimulación Consulta Médica Municipal".
- 3.- **REMÍTANSE**, los antecedentes del proceso de dicha adquisición a la unidad de Administración Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.


JAQUELINA GONZALEZ DIAZ
SECRETARÍA MUNICIPAL


MIGUEL GAJARDO VILCHES
ALCALDE
(S)

MGV/JGD/EGA/PAB *20/11/09
DISTRIBUCIÓN:
- Depto. Administración y Finanzas
- Control
- Archivo SSMM
- Depto. Desarrollo Comunitario/